

Ayto. Valverde del Camino en Huelva.
 Importe: 10.500,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de Andújar en Jaén.
 Importe: 31.320,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Huelma en Jaén.
 Importe: 19.544,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de la Carolina en Jaén.
 Importe: 14.000,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de La Iruela en Jaén.
 Importe: 15.000,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de Martos en Jaén.
 Importe: 9.866,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Cruz Roja de Linares en Jaén.
 Importe: 43.410,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Cruz Roja de Úbeda en Jaén.
 Importe: 17.720,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Algatocín en Málaga.
 Importe: 18.281,27 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Benarrabá en Málaga.
 Importe: 28.000,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Canillas de Aceituno en Málaga.
 Importe: 34.975,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Fuente de Piedra en Málaga.
 Importe: 32.100,00 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Gaucín en Málaga.
 Importe: 3.728,06 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. Riogordo en Málaga.
 Importe: 45.208,07 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

FAMF Cocemfe Málaga.
 Importe: 19.339,16 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asoc. Mov. por la Paz, el Desarme y la Libertad en Andalucía,
 en Sevilla.
 Importe: 45.964,80 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayto. de Las Cabezas de San Juan en Sevilla.
 Importe: 4.254,03 €.
 Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2008, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma andaluza, para la gestión del Servicio de Comedor Escolar durante el curso 2007/2008. (PD. 2805/2008).

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público, entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden de 27 de marzo de 2003, por la que se regula la organización, funcionamiento y gestión del Servicio de Comedor Escolar de los Centros Docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación, y en el art. 2.1.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro para la gestión del Servicio de Comedor Escolar durante el curso 2007/2008:

Ayto. Cañete de las Torres (Córdoba) para el comedor del CEIP Ramón Hernández Martínez.
 Importe: 56.045,97 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Aguilar de la Frontera (Córdoba) para el comedor del CEIP Carmen Romero.
 Importe: 46.332,26 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Espejo (Córdoba) para el comedor del CEIP Cervantes.
 Importe: 66.937,74 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Doña Mencía (Córdoba) para el comedor del CEIP Los Alcalá Galiano.
 Importe: 89.796,87 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

C.C. Luisa de Marillac en Granada.
 Importe: 58.390,00 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de Martos en Jaén para el comedor de centros escolares de Martos.
 Importe: 26.131,88 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

AMPA CEIP Miguel Cervantes de Málaga.
 Importe: 91.442,75 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

AMPA Francisco Carrillo del CEIP Juan Carrillo en Málaga.
 Importe: 77.594,75 €.
 Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Sevilla, 7 de julio de 2008.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

Ayto. El Borge en Málaga para el comedor del CEIP Antonio Gala.

Importe: 33.272,75 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Fuente de Piedra en Málaga para el comedor del CEIP San Ignacio.

Importe: 41.837,21 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Humilladero en Málaga para el comedor del CEIP Ntra. Sra. del Rosario.

Importe: 113.141,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Mollina en Málaga para el comedor del CEIP Gerardo Fernández.

Importe: 73.746,75 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. Pizarra en Málaga para el comedor del CEIP Guadalhorce.

Importe: 69.009,50 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de Coripe en Sevilla para el comedor del CEIP Irippio.

Importe: 20.228,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de El Ronquillo en Sevilla para el comedor del CEIP Virgen de Gracia.

Importe: 22.818,20 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de Los Corrales en Sevilla para el comedor del CEIP San José de Calasanz.

Importe: 59.020,23 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de Martín de la Jara en Sevilla para el comedor del CEIP Francisco Reina.

Importe: 73.274,02 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de San Juan de Aznalfarache en Sevilla para el comedor y aula matinal del CEIP Esperanza Aponte.

Importe: 55.262,13 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Cong. Hnas. Compañía de la Cruz en Sevilla para el comedor del C.C. Ángela Guerrero.

Importe: 17.000,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Sevilla, 7 de julio de 2008.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Coordinación Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la adjudicación que se cita, expediente (6/ISE/2008/ALM), por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Coordinación Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto publicar la/s adjudicación/es del/de los contrato/s que a continuación se indica/n.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Almería.

c) Dirección: Edificación modular Finca Santa Isabel. Paseo de la Caridad, núm. 125.

d) Tlfno.: 950 175 237; Fax: 950 175 250.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: (6/ISE/2008/ALM).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Reformas en el CEIP Castillo de los Vélez en Vélez-Blanco (204070429).

c) Boletín o diario oficial, núm. y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 69, de fecha 8 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 147.151,74 euros, ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta y un euros con setenta y cuatro céntimos.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de junio de 2008.

b) Contratista: Harometal, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación: 141.170,94 euros, ciento cuarenta y un mil ciento setenta euros con noventa y cuatro céntimos.

Almería, 26 de junio de 2008.- La Coordinadora, Belén Porras Pomares.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2008, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita (Expte. núm. 112/ISE/2008/COR), por procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 2793/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.

c) Dirección: C/ Málaga, número 4, 4.ª planta, 14003 Córdoba.

d) Tlfno.: 957 355 202. Fax: 957 355 212.

e) Dirección internet: www.iseandalucia.es.